Córdoba

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Córdoba

Núm. 7.164/2012

Se publica el presente Edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta, levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante el órgano competente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

De infracción en materia de seguridad social				
Actas	F. Resolución	Sujeto/s interesado/s	Sanción	Org. Competente
1142012000094707	31/08/2012	S.L. Club Deportivo Villanueva - Calle Cubas de la Sagra 2 Villanueva de Córdoba	6.251,00 - Sanción no Pecuniaria	Director/a General de Empleo
1142012000096020	06/09/2012	Visionsur S.C.A Avenida Nuestra Señora de la Merced 2-Duplicad, Piso 1 Puerta 1 Córdoba	831.383,00 - Sanción no Pecuniaria	Director/a General de Empleo
1142012000112487	30/08/2012	Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L Calle Esmeralda 4 Córdoba	626,00	Subdirector/a General de Ordenación Jurídica de la SS
1142012000116026	18/09/2012	Bamboo Outlet S.L Calle Gabriel Ramos Bejarano 113 Córdoba	626,00	Subdirector/a General de Ordenación Jurídica de la SS

Córdoba, a 25 de octubre de 2012.- El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Anto-

nio Requena Gutiérrez.